

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 28 de Agosto de 2013, siendo las 11:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Erix Lagos M., Administrador Municipal
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Jorge Ramos V., Director (S) de Salud Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Srta. Angélica Robles, Jefa de Remuneraciones de la DAS

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**ACTA N° 29**

Chiguayante, agosto 28 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:10 horas del día miércoles 28 de Agosto de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

**TABLA:**

1. Aprobar Acta N° 27 de Sesión Ordinaria, de fecha 7 de Agosto de 2013.
2. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2013. (Dirección de Secplan y Dirección de Administración y Finanzas).
4. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 3/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Dirección de Secplan y DAEM).
5. Acuerdo para aprobar adjudicación de Propuesta Pública N° 26/2013 ID: 2772-30-LP13, Segundo Llamado Servicios Mantenimiento de Señalización de Tránsito. (Dirección de Secplan).
6. Acuerdo para aprobar adquisición de tres camionetas todo terreno, segunda publicación. ID 2771-74-LP13. (Dirección de Secplan).
7. Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria Año 2013. (Director de Control).
8. Información con respecto al estado de avance del cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013 (PMG). (Director de Control).
9. Acuerdo para otorgar una asignación de responsabilidad directiva con la respectiva asignación, al profesional a cargo de la coordinación comunal de los Servicios de Urgencia de la Comuna, esto es, SAPU Chiguayante y SAPU Leonera, según lo dispuesto en el artículo 27° y artículo 56° de la Ley N° 19.378. (Dirección de Salud).
10. Acuerdo para modificar el Acuerdo Municipal N° 12-04-2013, de fecha 18.01.2013, que otorga asignaciones vía artículo 45° de la Ley N° 19.378, en su Numeral 25. (Dirección de Salud).
11. Incidentes.

**ALCALDE:** Estimado Concejo, muy buenos días.

Se abre la Sesión Ordinaria para este miércoles 28 de Agosto de 2013, siendo las once con diez minutos.

**1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 27 de Sesión Ordinaria, de fecha 7 de Agosto de 2013.**

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 27.

2) **Punto de la Tabla**

**Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.**

**ALCALDE:** Yo para la sesión de hoy día he traído básicamente tres puntos que a mí me parecen tremendamente relevante.

Ustedes, que han estado al tanto de todo lo que ha significado para la anterior administración y para la nueva administración el haber continuado con la construcción del Canal Papen, saben de igual forma, que la falta de rentabilidad del proyecto y por esas razones esta última etapa que se ha estado trabajando se fue postergando hasta quien era Director Regional de la D.O.H., don Arnaldo Recabarren, fue nombrado como Director Nacional de la D.O.H., y él contribuyó decididamente a agregarle nuevos valores, a colocar una nueva tabla de evaluación y a poder poner en la mesa de las posibilidades de nuestro proyecto del Canal Papen, no todo, sino que una parte importante.

Nosotros desde que asumimos estuvimos en contacto con él, gracias también a la gestión del Diputado Enrique Van Rysselberghe, a la colaboración de la D.O.H. Regional, particularmente don Guillermo Cáceres, hemos tenido un conjunto de reuniones hasta que este proyecto fue puesto priorizado dentro de cuatro proyectos regionales. De ahí en adelante, la administración nuestra, el Municipio, los profesionales de la Secplan, hemos estado acompañando todo el proceso de validación de este proyecto, hasta que se logró hace aproximadamente 15 días atrás el RS tan esperado. Y por tanto, a continuación, el Alcalde y el equipo nuestro comenzó a hacer la presión debida para que esto sea puesto en tabla. Nosotros hicimos una consideración y, por tanto, este proyecto que para la gente de nuestro Valle La Piedra es tan relevante, para que no se produzcan más inundaciones, para que la gente no esté atemorizada frente a un diluvio, para que podamos, a propósito de este nivel de desarrollo y cumplimiento del proyecto, lograr otros proyectos para el sector que son tan esperados y tan anhelados. Estamos hablando del CESFAM, en el que no hay ningún proyecto, simplemente está comprado el terreno. Además, ya terminar con las inundaciones, no sólo relacionadas con el rebalse del Canal Papen, sino también las inundaciones asociadas, con un sistema de desagüe de agua lluvia. Por tanto, para nosotros es importante que ustedes sepan justamente que va a ser costo del Estado, y que estamos otorgando también algunas monedas de cambio, como para que los fondos estén asegurados, son mil setecientos millones de pesos, no es fácil lograr esa cantidad. Así que ojalá nos vaya muy bien, estamos tras esa gestión, esperamos tener noticias positivas de esto, ver el Valle La Piedra, así lo necesita. Nuestros vecinos son tremendamente relevantes y esperamos que este domingo le podamos contar que vamos a tener resuelto el problema. Son setecientos veinticinco metros, son mil setecientos millones, y esto puede estar asociado también a poder mejorar algunos puentes peatonales y vehiculares del Valle La Piedra 2, fuera de la dimensión preestablecida para esta etapa del proyecto.

Yo quiero contarles, que el día de ayer tuve el honor de participar de una ceremonia –de un ritual- que realizaron los funcionarios del CESFAM de Leonera, que fue una reunión de la Constitución del Grupo de los 25, el nombre se debe, a que personas nuestras, en particular Funcionarios del CESFAM (29 personas) han decidido donar sangre 25 veces desde la edad en la que hoy día se encuentran hasta que cumplan 65 años. Es el único grupo de Funcionarios de un CESFAM que existe en Chile. Entre otras cosas eso es un mérito importante. Pero lo que significa dar sangre y lo que significa comprometerse a ayudar a otros sin saber a quién, tener esta disponibilidad, superar algún conjunto de temores y perjuicios y además constituirse en un grupo en esto, yo creo que potencia los climas laborales y el espíritu de servicio y el reconocimiento de nuestros funcionarios, que por lo demás es de un CESFAM en donde ha habido y la gente ha estado estigmatizada y, en general, también son más bien un conjunto de críticas que se le hacen a nuestros funcionarios que reconocimientos merecidos.

Entonces el Alcalde llevó ayer sus saludos, estuvo en esta ceremonia y la admiración por cierto personal de quienes hoy día tienen esta disposición.

Algunos no podemos dar sangre, porque tuvimos hepatitis después de los doce años, pero las inscripciones continúan por si acaso. Dicen que la recuperación de la sangre dada es lo más entretenido.

Yo creo que ahí, sería a lo mejor bueno que el Concejo envíe algún saludo a este grupo de altruistas, de gente que está comprometida con la suerte de los demás.

Otro punto que me parece relevante es, que estamos hoy día evaluados y considerados a nivel nacional como la comuna en cuarto lugar de mejor nivel de transparencia. Antiguamente tenían algo así como 22,4%, el año pasado, el 2012, y hoy día estamos en un 75%. Estamos en el cuarto lugar de los Municipios con mejores niveles de transparencia. Eso es también un saludo y un mérito al trabajo que están haciendo nuestros funcionarios.

Por último contarles, que tuvimos una reunión con Ferrocarriles. Ferrocarriles del Estado ha sido quien nos ha puesto la piedra de tope para poder materializar algunos anhelos de los vecinos como pasos a nivel automotriz, pero también las inundaciones que se producen en calle O'Higgins, en Valle La Piedra 1 y Valle La Piedra 2, y además algunos pasos peatonales. También se comentó con ellos el uso de las barreras.

Una reunión a la que asistió don Juan Alcaíno, don Marco Muñoz, la señora Lissette Allaire y el Alcalde por parte del Municipio, y además estuvo por parte de ellos, don Rogel Contreras, estuvo el representante del Gerente de Operaciones de la Región y otro asesor de ellos, tres funcionarios de Ferrocarriles del Estado. Nosotros les planteamos nuestras necesidades, porque en realidad tuvimos una primera reunión con ellos, donde se comprometieron a hacer una visualización de los problemas, una inspección ocular en terreno. Y se dieron cuenta de los problemas que tenemos con las atarjeas, como también se dieron cuenta de los problemas que tenemos con las transferencias del agua del sector de O'Higgins Poniente a O'Higgins Oriente. Se percataron de que tenemos una necesidad de canalizar esas aguas a través de una construcción, en particular, de un proyecto, donde vamos a ver de dónde sacamos las platas, pero que vayan a dar al Canal Papen que está en el sector de la Villa Antuco. Y estamos en compromisos para ver todo lo que es hoy día el paso vehicular.

Nosotros conversamos con los funcionarios de Ferrocarriles y le dijimos "que en realidad Chiguayante sufre la línea férrea como ninguna otra comuna, porque nos cruza de extremo a extremo y que nos toca convivir efectivamente con un obstáculo, que nos perjudica a la velocidad y a la rapidez con que vamos a algunas urgencias, ya sea de salud o algunas tragedias como incendios donde necesitamos cruzar la línea". Hay muy buena disposición, vamos a ver en qué se traduce eso, podemos lograr un encuentro como el que estamos teniendo con esta Administración. En realidad nos ha resultado fácil encontrarlos, vamos a ver si podemos lograr un encuentro pleno.

Así que estamos tras de eso, era bueno que el Concejo lo supiese.

¿Yo no sé si hay alguna intervención?

Don Juan Eduardo.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** En el fondo no nos queda más que un sentimiento de satisfacción principalmente por el tema del Canal Papen, que es un proyecto bien antiguo y muy sentido de la población completa del Valle La Piedra, un sector bien populoso, que ha crecido bastante los últimos tiempos, que sufre embates en diversos sectores, a propósito del tema de la lluvia. Y, en definitiva, yo creo que va en justicia de un sector muy antiguo y que todos recordamos que ha sufrido mucho.

Lo interesante del proyecto, que también, como dice el Alcalde, va a venir, me imagino yo, a resolver otros problemas que son anexos al Canal Papen, como, por ejemplo, la pavimentación en el sector de Las Vertientes, y lo que mencionaba él, con el tema de algunos puentes que efectivamente también están dificultando la vía y el tránsito de las personas.

Y lo otro que, en definitiva, también es un proyecto y que beneficiaría al sector, que es el tema de las aguas lluvias. Y esperamos que muy pronto también se solucione el tema del cruce de la calle Libertad.

Yo igual como los vecinos de ahí, aunque ya no vivo ahí, pero paso gran parte del día ahí, estoy muy contento y yo siento que la gente va a estar muy agradecida por estas dos buenas noticias.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Concejal!

Don Aldo Aravena.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Bueno, haciéndome eco de lo que usted ha dicho de los proyectos del sector Papen, también lo que dijo el Concejal Quilodrán, los quiero dejar invitado para mañana, en Tomé, a las 16:00 horas se va a reunir el CORE para tratar todos estos proyectos emblemáticos que están en la región. Así que será importante que llegaran

en masa, para hacer sentir que estos proyectos son muy importantes para la comuna, no solamente el Papen, sino que también tenemos que pelear por el proyecto de la Ribera del Bío Bío.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Así que mañana, a las 16:00 horas, en Tomé, se junta el CORE.

**ALCALDE:** Perfecto.  
Don José Eduardo Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Conuerdo plenamente con lo que dice Juan Eduardo. La verdad que esto es un sentir de muchos años el problema del Canal Papen, ya que años atrás se trabajó con una parte, que fue cuando había menos habitantes. Pues ahora la población de Chiguayante ha crecido tanto y que el canal no da abasto. Ya sabemos que no da abasto por la gran cantidad. Además lo que se hizo ya se destruyó y está haciendo obstáculo en vez de darle solución a los problemas que tenemos, y creo que eso es un sentir de todos los vecinos. Yo con Juan Eduardo también éramos vecinos de sitio y veíamos los problemas que pasaba la gente cuando hay inundaciones. Queríamos pasar con lluvia pero no podíamos pasar y regresar era lo mismo.

Yo sé que Juan Eduardo va permanentemente para allá, a ver a su madre, pero creo que es muy buena la noticia que nos trae, sobre todo para los vecinos saber esto y hay que darlo a conocer después.

Yo sé que el trabajo de ustedes ha sido fuerte, estar yendo a Santiago y viajar y pelear el asunto, porque si no se pelea las cosas no llegan.

Así que gracias por la noticia Alcalde.

**ALCALDE:** ¡Qué bueno!  
Sra. Paulette.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Yo también celebrar el tema y también manifestar mi preocupación por el CESFAM del Valle La Piedra, porque entiendo que los proyectos están absolutamente entrelazados, pero no sé si se pudiese ir avanzando igual el tema del CESFAM, porque solo con el terreno no vamos a lograr muchos avances. Entonces, a lo mejor, ir aprovechando que transcurran los tiempos y poder, no sé, esperar la resolución de esta situación del Canal Papen que me parece fundamental, pero creo que ahí habría que tratar de meterle un poquito más mano al tema del CESFAM, porque es un proyecto grande, no va a ser fácil de que salga, y es una necesidad muy sentida de la población, sobre todo de la población nuestra de Leonera, que igual nos va a ayudar a descongestionar también ese sector.

Así que igual el tema del CESFAM Valle La Piedra me parece importante seguirlo tomando e ir de la mano con el tema del Canal Papen, no abandonarlo.

**ALCALDE:** Sí.

Yo les quiero contar, aprovecho, ya que Paulette está interesada en el CESFAM del Valle La Piedra, que efectivamente cuando nosotros ingresamos, esta nueva Administración se instala, comprueba en el camino, entre otras cosas, de que más bien habían intenciones - habían comentarios-, que había por ahí un perfil muy básico del CESFAM del Valle La Piedra. Y una de las tareas que yo le pedí a Secplan, era que, entre otras, se comience a hacer el diseño del CESFAM del Valle La Piedra. Ya tenemos el diseño y ya estamos armando el proyecto y por tanto también es parte de las negociaciones e informaciones en esta generación del clima adecuado con algunos Consejeros Regionales.

Hemos tenido, sin duda, un cambio en la Dirección de Salud y hay, entre otras señales positivas, un mejor nivel de diligencia para comenzar a pensar en los proyectos que necesita Chiguayante en ese ámbito.

Yo soy alguien que, entre otras cosas, está recibiendo permanentes elogios del desempeño que están teniendo nuestros funcionarios, en general, pero particularmente ahora en el tema de la salud.

Lo que yo les comentaba sobre lo que había ocurrido el día de ayer es tan solo una señal, hay mucho por hacer, tenemos que cambiar las cosas, hay gente que tiene que dedicarse a su trabajo y hay gente que efectivamente tiene que comprometerse con el funcionario y no dedicarse a hacer otras cosas, pero son los menos. Y por cierto que hay personas que van a tener que incorporarse de cuerpo entero, poner todo su corazón y su alma al objetivo y la misión del servicio a la salud.

Así es que estamos contentos, yo no sé señora Directora, ¿querrá usted entregar algún detalle al respecto del proyecto?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí, la verdad que estamos trabajando en conjunto con Salud.

Nosotros nos encontramos, a principio de año, con dos diseños de proyectos. Por un lado, la Dirección de Planificación tenía un diseño de proyecto que no correspondía a lo que el Servicio de Salud solicita para el diseño de un CESFAM; y por otro lado, el proyecto que había presentado la Dirección de Salud sin ninguna coordinación, en realidad, con la Dirección de Planificación, era un Programa Médico Arquitectónico que es la primera etapa, y eso se había presentado al Ministerio de Desarrollo Social. Por lo tanto, dentro de las observaciones que estaba ahí era definir cuál iba a ser la oferta, para definir si iban a ser o diez mil o doce mil, o quince mil o veinte mil el CESFAM. Por lo tanto lo que tenemos que hacer ahora y ya estamos trabajando en combinación con Salud, es que se contratará un profesional a honorarios, que nos va a permitir terminar el Programa Médico Arquitectónico. Profesional que hasta hace un mes atrás trabajó en el Servicio de Salud de Talcahuano, por lo tanto tiene experiencia en la presentación de proyectos. Así que él tiene un plazo de dos meses para entregarlo al Servicio de Salud, porque el Servicio de Salud tiene que entregarnos un certificado. Y con ese certificado, a nosotros nos permite llegar al fin. Mientras tanto ahora sí y está dentro del presupuesto municipal, es confeccionar el diseño del CESFAM de acuerdo a ese certificado.

Por lo tanto, nosotros esperamos que durante este año, entre Enero y Febrero esté todo listo y tengamos RS del CESFAM del Valle La Piedra.

**ALCALDE:** ¡Fantástico, muchas gracias!

Entre otras cosas también tuvimos una ceremonia la semana pasada, el viernes, en donde se hizo la firma de un convenio para comenzar a ejecutar las Obras de Reparación del CESFAM de Leonera. Hasta el año pasado hubo una intervención muy irresponsable y mal hecha que no cumplió el objetivo. Los nueve millones de pesos que no cumplieron, porque en realidad todavía el CESFAM se gotea y quedó muy mal intervenido. Frente a eso, obviamente, muchos guardan silencio, pero lo que uno quiere es que cuando uno comienza a plantear la realidad no se pierda la memoria, porque es necesario que la gente sepa que desde el año 1999, cuando esto se inauguró, lo inauguró nuestro ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, fue un CESFAM muy celebrado, que era el segundo que tenía Chiguayante, bueno, de ahí en adelante no se hizo nunca más una intervención y estaba con señales de desgaste importante.

Hoy día la empresa que se ganó la licitación comenzó las obras y ya había hecho algunas obras previas, que fue como una especie de obras de confianza, dado que la Directora ha celebrado bastante la recuperación de la Bodega REAS; entonces, eso me parece también como una señal importante que se está dando en estos momentos.

¡Muchas gracias!

### 3) Punto de la Tabla

**Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2013. (Dirección de Secplan y Dirección de Administración y Finanzas).**

**ALCALDE:** Señora Directora de Secplan, pase adelante.  
Presidente de la Comisión de Hacienda, don Juan Eduardo Quilodrán R.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe que a continuación se indica:

INFORME COMISION DE HACIENDA  
MARTES 27 DE AGOSTO DE 2013.  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 18:45 horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Edo. Quilodran R.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Mario Osbén M. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de la Secretaría de Planificación Comunal; Sr. Carlos Romero R., Director Subrogante de la Dirección de Educación Municipal de Chiguayante, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- 1.- Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria Municipal N°9/2013.
- 2.- Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N°3/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 2013

*Ingresos:*

**Tributo sobre usos de bienes y realización de Actividades:**

Se aumenta la cuenta 03.02.001.001 Tributo sobre usos de bienes y realización de Actividades – Permisos y licencias – Permisos de Circulación-De Beneficio Municipal en \$75.000.000 por recaudación de cuota agosto/diciembre en mayores ingresos a los inicialmente presupuestados.

Se aumenta la cuenta 03.02.001.002 Tributo sobre usos de bienes y realización de Actividades – Permisos y licencias – Permisos de Circulación- De Beneficio Fondo Común Municipal en \$125.000.000 por recaudación de cuota agosto/diciembre en mayores ingresos a los inicialmente presupuestados y que es destinado al FCM.

*Gastos:*

**Bienes y servicios de Consumo:**

Se aumenta la cuenta 22.01.001 “Bienes y servicios de Consumo-Alimentos y bebidas-Para Personas”, en \$6.000.000, para dotar de recursos a la cuenta considerando proyección de gastos en programas de actividades municipales.

Se aumenta la cuenta 22.04.999 “Bienes y servicios de Consumo-Materiales de Uso y Consumo-Otros”, en \$4.500.000, para dotar de recursos a la cuenta considerando proyección de gastos en materiales diversos para programas municipales.

Se aumenta la cuenta 22.08.007 Bienes y servicios de Consumo-Servicios Generales-pasajes Fletes y Bodegajes en \$3.000.000 por nuevos requerimientos programáticos en movilización para programas de Dideco.

Se aumenta la cuenta 22.09.999 Bienes y servicios de Consumo-Arriendos-Otros en \$400.000 por proyección de gastos en arriendos en programas municipales.

**Transferencias Corrientes:**

Se aumenta la cuenta 24.01.008 Transferencias Corrientes-Al sector privado-Premios y otros en \$13.000.000 por proyección de gastos en programa navideño y otros.

Se aumenta la cuenta 24.03.090.001 Transferencias Corrientes-A otras Entidades Públicas-Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación-Aporte año Vigente en \$125.000.000 por aporte de lo recaudado en agosto/diciembre a Tesorería General de la República.

Se aumenta la cuenta 24.03.101.001 Transferencias Corrientes-A otras Entidades Públicas-A servicios Incorporados a su gestión-A Educación en \$200.000.000 para cubrir déficit informado por la Dirección de Educación Municipal.

## Iniciativas de Inversión:

Se aumenta la cuenta 31.02.004 Obras Civiles, en un monto de \$48.100.000, y se disminuye dicha cuenta en un monto de \$200.000.000 para financiar las nuevas iniciativas descritas, así como para destinar recursos para financiar el déficit informado por la Dirección de Educación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

					Aumento	Disminución
31				INICIATIVAS DE INVERSION	48.100.000	200.000.000
	02			PROYECTOS	48.100.000	200.000.000
		004		Obras Civiles	48.100.000	200.000.000
			256	Construcción e Instalación de Juegos de Agua	0	100.000.000
			271	Aporte Municipal Terminación Mejoramiento Escuela Hipólito Salas	27.000.000	
			272	Obras Presupuesto Participativo 2013		100.000.000
			288	Mejoramiento Sede CD Unión Angamos	5.000.000	
			289	Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra	2.100.000	
			290	Reparación Torres de Iluminación Canchas de Fútbol	11.000.000	
			291	Reparación Filtraciones Gimnasio Maestranza San Pablo	3.000.000	

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES		
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	200.000.000	
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	200.000.000	
		001		Permisos de Circulación	200.000.000	
			001	De beneficio Municipal	75.000.000	
			002	De beneficio Fondo Común Municipal	125.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	200.000.000	
				GASTOS		
				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	13.900.000	0
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	6.000.000	
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.000.000	
		001		Para Personas	6.000.000	
			04	Materiales de Uso y Consumo	4.500.000	
			999	Otros	4.500.000	
			08	SERVICIOS GENERALES	3.000.000	0
			007	Pasajes, Fieles y Bodegaje	3.000.000	
			09	ARRIENDOS	400.000	
			999	Otros	400.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.000.000	0
	01			AL SECTOR PRIVADO	13.000.000	0
		008		Premios y otros	13.000.000	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	125.000.000	
		090		AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	125.000.000	
			001	Aporte Año Vigente	125.000.000	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.000.000	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	200.000.000	
			001	A Educación	200.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	48.100.000	200.000.000
	02			PROYECTOS	48.100.000	200.000.000
		004		Obras Civiles	48.100.000	200.000.000
			256	Construcción e Instalación de Juegos de Agua	0	100.000.000
			271	Aporte Municipal Terminación Mejoramiento Escuela Hipólito Salas	27.000.000	
			272	Obras Presupuestos Participativo 2013		100.000.000
			288	Mejoramiento Sede CD Unión Angamos	5.000.000	
			289	Reparación Sede Multiuso Valle La Piedra	2.100.000	
			290	Reparación Torres de Iluminación Canchas de Fútbol	11.000.000	
			291	Reparación Filtraciones Gimnasio Maestranza San Pablo	3.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	400.000.000	200.000.000

Punto N°1 Analizada cada una de las cuentas la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2013.

Eso es el primer punto Alcalde.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Presidente!

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Un solo detalle: La Concejal Paulette Pierart no está dentro de la Comisión y estaba presente.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Sí, pero estaba presente.

**ALCALDE:** Sí, hay un error de transcripción, cuestión que se tiene que corregir. Se ofrece la palabra.  
Don José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Alcalde, quisiera saber dos cositas: Este aumento de Aporte Municipal para la Escuela Hipólito Salas de \$27.000.000.-, porque nosotros habíamos aprobado una cantidad para llamar a licitación y que se iba a terminar los trabajos con esa cantidad, pero aquí están apareciendo \$27.000.000.-, que la verdad es que...

**ALCALDE:** Estaban considerados.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Estaban considerados, ¿están dentro?

**ALCALDE:** No.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** La verdad que se expuso ayer, que fue una consideración que hicieron los señores Concejales en la Comisión de Hacienda.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Ya.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** En referencia que ya fue aprobado, con la salvedad de que se solicitara en cualquier aprobación de proyecto, no se volviera a reincorporar mayores recursos a un proyecto en específico.  
La justificación que se hizo fue por dos proyectos anteriores: Uno está relacionado con aportes del Gobierno Regional, que implica solamente partidas que no fueron ejecutados, que son doscientos cuarenta y dos millones de pesos.  
Por lo tanto de las obras que corresponden al Municipio, que fueron aquellas obras que el Gobierno Regional no permitía cubrirlas, porque ya habían sido financiadas anteriormente y habían sido realizadas pero mal hechas, es que no se incluyó y fue la solicitud que se hizo ahora de los \$27.000.000.- y se les mostró también el presupuesto, es todo el Mejoramiento de la Fachada donde dice Hipólito Salas y donde estaba toda la piedra pizarra, que durante el transcurso del tiempo fue sacada toda. Entonces es eso, más un Mejoramiento de Pintura, toda la parte que actualmente está blanca, los portones de acceso, más el mejoramiento de la instalación de unas puertas y de un patio interior. Esto con el objetivo de hacer una entrega, en mejores condiciones, total de la escuela, considerando sí que no había sido presupuestada ni considerada en la evaluación anterior.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Me imagino que no estaban considerados todos estos detalles pendientes, es que lo desconocía, la verdad que no estuve en la Comisión. Y lo otro me queda claro, por si acaso.

Lo otro es el asunto del Mejoramiento de la Sede del Club Deportivo Unión Angamos. El Deportivo Angamos ha sido la sede más cara de Chiguayante, dentro de los clubes deportivos. Tengo entendido que primero se gastaron como veinticinco millones, después como setenta y cinco millones de pesos, me parece, no tengo seguridad clara. Sé que el trabajo quedo malo, la sede se pasa toda por el lado norte. El otro día hablaron los

dirigentes conmigo y yo les dije que vieran, que no recibieran la sede de esa forma.

**ALCALDE:** ¿Angamos?

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Sí, Angamos, la que está aquí.

Me imagino que la empresa tendrá una responsabilidad de esto, porque para recibirla hay que recibirla, me imagino, en buenas condiciones que le sirva a la institución como sede social, pero no con que estén todos los días con algo sacando el agua hacia afuera. Yo creo que no debería ser así, pero aquí veo que hay un aumento como de cinco millones pesos.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

En relación a la Sede Angamos, estamos con una situación administrativa con la empresa, se hizo una visita en terreno específicamente por el tema de que se llueve entera, el segundo piso y el primer piso.

**ALCALDE:** Las paredes están...

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

Por lo tanto lo que se le propuso al Alcalde fue financiar, con Fondos Municipales, por ahora el Mejoramiento de la Sede, porque era un compromiso que se había adquirido con ellos, a pesar de que viene del año pasado este proyecto, sin embargo nos hemos encontrado con bastantes problemas con la empresa constructora. Por lo tanto lo que nosotros vamos a hacer, para mejorar esto rápidamente, se le va a inyectar recursos municipales, pero se va a hacer efectiva la Boleta de Garantía.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** ¿La Boleta de Garantía?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Pero sé que la sede salió mucho más cara que las otras. Eso sería, gracias.

**ALCALDE:** ¿Qué empresa es?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Constructora Santa María.

**ALCALDE:** No lo olviden, en realidad, cuando haya licitación, está claro que, por el reglamento que ya hicimos, debiera tener una asignación de puntaje menor. Esto es lo que se hizo el año pasado, entre otras cosas, un año de elecciones.

En eso estamos, tratando de arreglar un montón de entuertos, de los cuales nosotros tenemos que hacernos responsable hoy día.

Sería interesante votar el punto número uno del informe, a menos que alguien quiera intervenir.

Entonces, Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2013.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria en comento.

#### 4) Punto de la Tabla

**Aprobar Modificación Presupuestaria N° 3/2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Dirección de Secplan y DAEM).**

**ALCALDE:** Presidente de la Comisión de Hacienda.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe que a continuación se indica:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3/2013 DAEM**

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	03			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>		
		003		De la Subsecretaría de Educación		
			001	Subvención de Escolaridad		200.000.000
		101		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	200.000.000	
				<b>TOTAL AUMENTO /DISMINUCIÓN DE INGRESOS</b>	<b>200.000.000</b>	<b>200.000.000</b>
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS</b>		
	06			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>12.000.000</b>	
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>		
	02			<b>PROYECTOS</b>		
		004		Obras Civiles		
			001	Fondo de Reconversión de Infraestructura Escolar Comunal		12.000.000
				<b>TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>12.000.000</b>	<b>12.000.000</b>

**Transferencias Corrientes:**

Se disminuye la cuenta 05.03.003.001 Subvención de Escolaridad en \$200.000.000.- fondos que provienen del Ministerio de Educación, debido que la matrícula proyectada en el presupuesto inicial es mayor a la matrícula efectiva a la fecha.

Se reconoce transferencia que otorgará a la municipalidad para solventar déficit de la Dirección de Educación Municipal en \$200.000.000.-, por lo tanto, se aumenta la cuenta 05.03.101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión.

**Bienes y Servicios de Consumo:**

Se aumenta la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones \$12.000.000.- para realizar trabajos menores de mantenimiento en los Establecimientos Educativos.

**Iniciativas de Inversión:**

Se disminuye la cuenta 31.02.004.001 Fondo de Reconversión de Infraestructura Escolar Comunal por \$12.000.000.- recursos entregados por el Ministerio para Infraestructura Educativa que se reclasifican en la cuenta 22.06 Mantenimiento y reparaciones de los Establecimientos Educativos.

Punto N°2 Analizada cada una de las cuentas la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación Presupuestaria N° 3/2013 de la Dirección de Educación Municipal de Chiguayante, con la observación del Presidente de la Comisión Sr. Juan Edo. Quilodrán R., que en lo sucesivo cuando se realicen las cotizaciones para las reparaciones de este tipo de obras se soliciten valores más precisos para no estar haciendo modificaciones presupuestarias por cada aumento de obra.

Se da término a la reunión siendo las **19:10** horas.

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS**  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA

Eso.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Presidente!

Se ofrece la palabra.

Me parece que nosotros tenemos que tener un debate más serio respecto del estado en que está nuestra Educación.

Ustedes, a lo mejor, ya todavía recuerdan el diagnóstico que nosotros entregamos a principio de año, sobre el estado en que recibimos la Educación, en lo financiero y en lo administrativo y en lo pedagógico, porque también está posible de exhibir los resultados que hemos venido obteniendo en el SIMCE. Si todas estas inversiones tuvieran una muy buena explicación respecto de que a pesar de todo lo que se está invirtiendo los resultados son buenos, nosotros tendríamos, a lo mejor, más entusiasmo para poder quitar fondos de inversión y transferirlos a Educación.

A pesar de que el escenario es diverso en sus complicaciones, nosotros estamos pasando esto, pero también le estamos pidiendo al Director de Educación que comience a contar lo que nosotros queremos hacer en Educación. Cuando estamos reparando la Hipólito Salas, no sólo estamos reparando la Hipólito Salas, estamos pensando en el proyecto que queremos para ese Establecimiento Educacional Municipal.

Creemos que la Educación Municipal es una educación que puede salir de sus malos resultados, de su mala imagen y tener una muy buena gestión como lo experimentan algunos otros establecimientos a lo largo de Chile. Para aquello requiere el aporte en materia de infraestructura, requiere que nos comprometamos con los colegas y los docentes, pero por sobre todo un proyecto que ilumine y que conduzca, que dé sentido a toda esta inversión y a toda esta acción. Y es lo que no ha tenido la Educación Municipal en Chiguayante.

Entonces, yo creo que lo que hay que venir haciendo en estos momentos es ir resolviendo todos aquellos problemas que hemos recibido por herencia y dando todas las señales también de no sólo de incorporación e inclusión de los apoderados, de los jóvenes y de los profesores, a la búsqueda de la construcción de este proyecto, sino que por sobre todo colocar la fuerza también administrativa, para que lo que vaya a ocurrir de aquí en adelante en la Hipólito Salas solo sean buenos resultados. Todos los colegios –todas las Escuelas Municipales- debieran cumplir con el mínimo. Nosotros tenemos en materia de SIMCE muy malas estadísticas, o sea, nosotros no estamos dentro del rango de las escuelas o nuestras escuelas no están dentro del rango de las Escuelas de Avanzadas, es decir, no superamos los 250 puntos que es el mínimo y por lo tanto los indicadores no están diciendo, que en esos establecimientos municipales nuestros chiquillos no desarrollan competencias que les van a permitir el día de mañana desempeñarse eficiente y eficazmente.

Entonces, esa es la realidad con la que hemos tenido que partir, la que nos dejaron. Yo creo que ese tipo de administradores son peligrosos en la Administración Pública y en la representación popular.

Así que, yo creo que estamos comprometidos a aclarar todo lo que ha pasado en educación y a tomar las medidas necesarias. Yo le pido al Concejo en esto, que sean muy fieles con las familias que confían en nosotros y muy leales con las familias que confían en nosotros, porque nosotros tenemos que buscar la manera de mejorar la calidad de la educación de aquí en adelante, o sea, hay que hacer un diseño, un proyecto que esté diseñado de aquí a cuatro años, de aquí a ocho años, de tal suerte que todo lo que se haga año tras año tenga un correlato, una coherencia y responda al sentido que nosotros podemos visibilizar.

Así es que, yo quisiera que la Comisión de Educación pudiera convocarse a reflexionar respecto de la educación que necesita Chiguayante del 2020, trabajar para aquello.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Gustosamente apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número tres y número cuatro de la tabla.

- 5) Punto de la Tabla  
Acuerdo para aprobar adjudicación de Propuesta Pública N° 26/2013 ID: 2772-30-LP13, Segundo Llamado Servicios Mantención de Señalización de Tránsito. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Señora Lissette Allaire, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Me corresponde colocar el acuerdo al Concejo para aprobar la adjudicación la Propuesta Pública ID: 2772-30LP13.

### INFORME al CONCEJO MUNICIPAL

### IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-30-LP13
N° LICITACION Municipal	: 26/2013 SEGUNDO LLAMADO
NOMBRE DE LA LICITACION	: Segundo llamado "SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO "
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$2.100.000.- estimado mensual, impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 2 años
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

### PROCESO DE LA LICITACION

Revisadas las ofertas, se indica que:

1.- Mediante Licitación Pública ID 2772-21-lp13, se efectuó el llamado de la Licitación Pública 26/2013 "SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO", EXISTIENDO UN SOLO OEFERTE (Jorge Gil y Cía. Ltda.), el cual fue declarado NO HABILITADO, por incumplir las bases de la licitación.

2.- Mediante Decreto N°1420, de fecha 24 de Julio de 2013, se autoriza efectuar un Segundo llamado de la Propuesta, proceso identificado con el ID . 2772-30-LP13 en el portal de compras públicas.

3.- En este segundo llamado existió sólo un oferente, Jorge Gil y Cía. Ltda. Rut 76.595.850-4, quien cumple a cabalidad con las bases de la propuesta Pública, presentando una oferta de \$2.099.993 mensuales, impuestos incluidos.

### CONCLUSION

En virtud de lo expuesto y en atención a que la única oferta existente cumple con las bases, y es conveniente a los intereses municipales, se solicita acuerdo del Concejo Municipal para adjudicar el Segundo llamado Licitación "SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO" al oferente Jorge Gil y Cía. Ltda. Rut 76.595.850-4, en un monto de \$2.099.993 mensuales, impuestos incluidos.

**SECPLAN**

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!  
Se ofrece la palabra.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Directora tengo una consulta: ¿El incumplimiento de las Bases de Licitación a qué se debió en particular, por falta de algún documento?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** El primero por falta de documento, que se requería como requisito para el cumplimiento de las bases.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Ya.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** La misma empresa quedó fuera y se hizo un Segundo Llamado.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** ¡Gracias Directora!

**ALCALDE:** Señora Paulette.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Yo quisiera consultar: Tanto en esta licitación de los Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tránsito, tanto como en el tema de la Mantenimiento de los Semáforos, a mí me gustaría saber dónde pudiese yo avisar o informar, pero dónde tengo que referir un llamado para informar, porque normalmente estamos circulando mucho por la comuna, cuando las empresas no están cumpliendo, porque aprobamos el tema de los semáforos, la Mantenimiento de los Semáforos, igual por un monto parecido, dos millones y tanto, sin embargo en las mañanas, cuando yo voy a mi trabajo me encuentro con que los semáforos no funcionan. Muchas veces hay semáforos que no están encendidos y que no están funcionando. Entonces me pregunto ¿dónde puedo yo llamar? Al igual que en el tema de las señalizaciones, probablemente nos vamos a encontrar, dónde nosotros nos podríamos dirigir, a qué teléfono, a qué dirección.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** El ITO actual, tanto de la comisión de semáforos y de la señalética es la Dirección de Tránsito.

El Director de Tránsito, si no recuerdo bien y no me equivoco, en acta de esa reunión donde se aprobó, el propio Director entregó su número de teléfono, en caso de cualquier requerimiento o en caso que no estén funcionando, para que ustedes mismos puedan llamar, pero le hacemos llegar a cada uno de ustedes, el teléfono del Director.

**ALCALDE:** Por favor.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Do Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el punto número cinco de la tabla.

#### 6) Punto de la Tabla

**Acuerdo para aprobar adquisición de tres camionetas todo terreno, segunda publicación. ID 2771-74-LP13. (Dirección de Secplan).**

**ALCALDE:** Señora Lissette Allaire S., Directora de Secplan.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Durante el mes de Agosto, Julio y Agosto, se preparó el Segundo Llamado a la Adquisición de Tres Camionetas Todo Terreno.

**LICITACIÓN PÚBLICA  
2771-74-LP13  
SEGUNDO LLAMADO “ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS TODO  
TERRENO”**

MONTO MAXIMO DISPONIBLE \$50.000.000.- Impuestos Incluidos

FINANCIAMIENTO Ilustre Municipalidad de Chiguayante

La Licitación tiene por finalidad adquirir tres Camionetas todo terreno con logo municipal y dos de ellas con balizas, para distintas dependencias del Municipio.

**PROCESO DE LICITACIÓN**

A la apertura de la Licitación, a través del portal Chilecompra, se presentaron tres ofertas de las cuales se obtuvo la siguiente información:

<b>OFERENTE</b>	<b>MONTO (20%)</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (30%)</b>	<b>CALIDAD TECNICA DE LOS BIENES (35%)</b>	<b>COBERTURA Y PRESCENCIA REGIONAL (15%)</b>
<b>DIFOR Chile S. A.</b>	\$49.986.059.-	<b>Inmediata</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<b>MACO Industrial y Comercial S.A.</b>	\$49.592.060.-	<b>12 días Hábiles</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<b>Motores de los Andes S.A.</b>	\$43.581.994.-	<b>30 días Hábiles</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

**EVALUACIÓN:**

<b>OFERENTE</b>	<b>MONTO (20%)</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (30%)</b>	<b>CALIDAD TECNICA DE LOS BIENES (35%)</b>	<b>COBERTURA Y PRESCENCIA REGIONAL (15%)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>DIFOR Chile S. A.</b>	<b>1 (0.2)</b>	<b>3 (0.9)</b>	<b>3 (1.05)</b>	<b>3 (0.45)</b>	<b>2.6</b>
<b>MACO Industrial y Comercial S.A.</b>	<b>2 (0.4)</b>	<b>1 (0.3)</b>	<b>1 (0.35)</b>	<b>3 (0.45)</b>	<b>1.5</b>
<b>Motores de los Andes S.A.</b>	<b>3 (0.6)</b>	<b>1 (0.3)</b>	<b>1 (0.35)</b>	<b>3 (0.45)</b>	<b>1.7</b>

Por lo anterior la Comisión de la licitación sugiere adjudicar la propuesta a la empresa **DIFOR Chile S.A.**, por cumplir con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, manteniéndose además dentro del monto máximo disponible.

**SECPLAN**

La diferencia entre DIFOR Chile, MACO y Motores de los Andes, en el cual a DIFOR Chile se le da el puntaje de 3, es que ellos entregan una propuesta completa en relación a los requerimientos técnicos que tenían las Bases y las otras dos empresas no entregan información sobre lo solicitado, que era exclusivamente las balizas y el logo.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Directora!

Se ofrece la palabra.

Nosotros hemos estado recibiendo un conjunto de demandas de todo tipo, pero también un número importante de demanda que tiene que ver con la seguridad de servicios, por ejemplo, de repente la gente nuestra ha reclamado la celeridad con que ciertos eventos que ocurren en nuestra Comuna son atendidos.

Entonces, se ha querido plantear un Servicio Municipal que contribuya a las Emergencias y a la Seguridad, y para lo cual queremos que el Municipio implemente estas dos camionetas, con un par de funcionarios cada una, y nos permita entonces estar más cerca de la gente frente a todos los eventos fuera de programa que puedan estar ocurriendo.

Esas dos camionetas van a acompañar, por ejemplo, a los vecinos de Villa Futuro, a los vecinos de Lonco o a los vecinos que en algún momento puedan, a lo mejor, tener alguna chimenea que pueda estar prendiendo, algún robo o alguna urgencia de algún infarto, en fin, un conjunto de solicitudes que tienen que ver con eventos fuera de programa y están clasificadas como urgencias y que requieren también la ayuda y la asistencia rápida, y eso es lo que queremos implementar con estas dos camionetas.

Y la tercera es una camioneta que va a estar al servicio de la alcaldía. Yo ando en una camioneta que ha quedado en pana, ustedes no saben eso. Y esa es la camioneta que yo quiero seguir usando, entre otras cosas, a mí no me produce mayor problema, pero de repente quedamos en situaciones bastante poco decorosas para un Alcalde. Entonces, obviamente es una camioneta que presta servicios, ahí anda mi equipo de alcaldía. Esta camioneta de este Alcalde ha sido usada estrictamente para las labores del Alcalde, en esta camioneta no se va al supermercado, en esta camioneta no se va a ninguna otra parte que no corresponda el trabajo del Alcalde, esa es la gran diferencia entre este Alcalde. Y por cierto frente a esto no requiere obviamente mayores recomendaciones, porque en realidad uno sabe lo que tiene que hacer frente a este tipo de cosas. Yo soy feliz con lo que tengo como infraestructura –como recurso- que se me otorga para el desempeño nuestro. Hemos dado prioridad a otras cosas que son mucho más importantes para nuestra Comuna, pero de todas maneras uno tiene que estar en buenas condiciones, por si viene alguna vez un seremi, un ministro, otro alcalde, en fin, el intendente que pudiese también ser parte de este móvil o de este medio de transporte.

Así que yo lo quiero contar, porque en realidad pudiese prestarse para comentarios en tiempos de elección.

Don Mario.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** ¿Estos vehículos van a estar bajo el mando de la Oficina de Emergencia?

**ALCALDE:** Esto va a estar bajo la administración del señor Administrador Municipal.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Me parece.

**ALCALDE:** Don Juan Eduardo.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Oiga Alcalde, una consulta: ¿Cuáles son los modelos de las...?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Las tres son Ford Ranger.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Ya, perfecto.  
Después quiero hacer un comentario más de fondo.

**ALCALDE:** Sí.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Pero tiene que ver con la Seguridad Ciudadana Alcalde.

**ALCALDE:** Perfecto.  
Don José Eduardo Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Me parece bien que, en realidad, a usted le gusta andar en una camioneta Alcalde, no le gusta el auto, más seguridad creo yo.

**ALCALDE:** Es más de trabajo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Por lo demás la camioneta es buena.  
Emergencia es fundamental, nosotros ya lo conocemos con el Papen, sale el agua y con una camioneta baja no podemos pasar para allá, tenemos algún problema de ir al cerro, no podemos ir al cerro con las otras camionetas, me parece bien por Emergencia.  
Y la otra, ¿no tengo la tercera?

**ALCALDE:** Son dos de emergencia.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** ¿Dos?

**ALCALDE:** Una es de Seguridad Pública.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Lo que sí hay que tener buenos chóferes.

**ALCALDE:** Sin duda.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Muy buenos chóferes, porque en cualquier cosita que se haga mal dentro de esos cambios o velocidades que le vaya a dar es complicado. Usted lo sabe señor Osbén, en las empresas siempre hay problemas...

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Así es.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Con los cambios que se hacen al ocupar las máquinas con más fuerza.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** ¡Buenos chóferes!

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Alcalde, buenos chóferes, aquí hay que buscar.  
¡Gracias!

**ALCALDE:** Hemos recibido recomendación de los amigos para tener buenos chóferes, no tenga duda.  
Don Carlos.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Alcalde, solo un alcance: Sería bueno que, felicito por la propuesta de la adquisición, por parte del Municipio, de tres vehículos que son absolutamente necesarios para el día a día, ¿o no? Pero también entiendo que hay algunos vehículos que están parados y son propiedad del Municipio, y creo yo que es pertinente ver qué hacer con esos vehículos, o sea, en el peor de los casos darlos de baja si así correspondiese y en el mejor de los casos invertir en arreglos para efectos de que también puedan prestar servicios al Municipio, porque si hay una de las cosas que afecta a todo Municipio es el tema del transporte, por la cantidad de vehículos disponibles, por el nivel de servicios que presta el Municipio, y creo que debemos aprovechar lo que tenemos. Entiendo que hay un auto, el Peugeot verde, que está fuera de uso, creo que debiese hacerse una evaluación y ponerlo nuevamente en circulación, porque, como dije, son muchos los servicios que presta un Municipio y poco el recurso de movilización disponible.  
¡Gracias Presidente!

**ALCALDE:** Perfecto.  
Don Juan Eduardo.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Una duda: Yo igual algo le comentaba acá al Abogado.  
Primera vez, bueno, uno entiende la licitación y el tema de los ítems, en lo personal lo entiendo, que vamos a aprobar una licitación que el monto es mayor que la otra oferta, independiente que el puntaje dé adicionalmente mayor puntaje a esa empresa que oferta mayor cantidad de recursos, o sea, lo pregunto, porque primera vez que lo hacemos. Yo entiendo que hay otros indicadores que son más importantes o tan importantes como el monto, en este caso, como la experiencia y el respaldo de Ford, pero lo pregunto por conocimiento general. O sea, en el fondo una complicación aprobar un fondo que es superior al resto.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.  
La verdad que no es la primera vez, porque nosotros hacemos una evaluación técnica al respecto y en base a criterios, y en este caso y como en dos situaciones anteriores, si no me

equivoco una en el tema del Hipólito Salas, que a pesar de que ha sido un mayor valor hemos tenido una experiencia con un contratista que ha cumplido, por lo tanto, en este caso, a pesar de tener mayor valor, el hecho que tenga la calidad técnica, también es el porcentaje que se le dio a la calidad técnica, hace que el puntaje se incremente en comparación a los demás.

En el caso de Motores de los Andes, ellos estaban presentando camionetas chinas, y en el caso de MACO Industrial, a Maco.

**ALCALDE:** Perfecto.  
Don José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Justamente era eso la consulta, ya estábamos conversando el tema, es que queríamos saber de qué se trataban las marcas, porque el informe lo conocemos, pero estas otras no sé qué marcas habían presentados y el tercero no sabemos qué marcas. Además hay una entrega inmediata, donde hay un puntaje que, me imagino, lo pondera como más alto. Pero yo pienso que en la calidad de la máquina que nos están ofreciendo tiene que cambiar la cosa, como podía haber sido una Toyota o podía haber sido una Nissan que también son todo terreno, pero pienso en eso no más.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** La verdad que hay una persona dentro del Municipio, que depende del Administrador Municipal, que es Eduardo Muñoz, que él también nos asesora en este tipo de cosas, o sea, no es en base a cuál es la camioneta más bonita o quién nos hace la mejor oferta, sino que hay una evaluación técnica y responsable al respecto de los bienes que se están adquiriendo por parte de esta Dirección y la Dirección de Finanzas.

**ALCALDE:** Yo quiero comentarles en todo caso lo siguiente: Respecto de la inquietud que plantea el Concejal Benedetti, nosotros estamos ya hace rato consciente del parque automotriz abandonado, porque en realidad es más de un vehículo, hay como cuatro vehículos, partimos teniendo camiones abandonados, camionetas que estaban abandonadas, en fin, todo eso también se ha ido recuperando. O sea, hoy día en la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente se están usando camionetas que dejaron de funcionar, porque tenían la batería o alguna cosa menor mala. Y ahí estuvo guardado o tirado esto, un recurso que en realidad se había invertido, pero, entre otras cosas, al que se le podía recuperar algún valor en función de algún tipo de reparo.

El auto verde de la alcaldía, Peugeot, en fin, aquí hay obviamente una cantidad de vehículos que nosotros tenemos que asumir y que en realidad estamos pidiendo que también o los vinculemos o, en definitiva, nos deshagamos de esto a través de lo que nos permite la ley. La segunda variable es, que nosotros tenemos también los vehículos que están con cierto nivel de desgaste y que producen algún tipo de gasto adicional en mantenciones. Si uno compra vehículos de buena calidad uno ahorra.

Yo creo que el vehículo que ustedes pudieron ver, que trajeron aquí a exhibición, esa tremenda camioneta, a la que yo inmediatamente dije que no. Yo puedo seguir andando en la camioneta que estoy, no hay problema, voy a tener que andar con alguien que me acompañe para empujarla en caso de. Pero lo importante está, en que nosotros estamos comprando un vehículo que da certeza con el nivel de uso que tienen hoy día los vehículos. Yo trabajo sábados y domingos, trabajo desde muy temprano hasta muy tarde, hay un montón de tareas que uno hace en terreno, por eso la camioneta. Yo nunca fui parte de ese vehículo de alcaldía, no quiero ni vitrinas ni ningún tipo de esas cosas, la verdad es que hay que trabajar y todo lo que uno tiene, debe ser justamente lo más adecuado para el trabajo. Así es que yo estoy en esa dirección. Nosotros estamos comprando algo que nos va a permitir ahorrar posteriormente, de buena calidad y algo adecuado a la intensidad del trabajo.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número seis.

7) **Punto de la Tabla**  
**Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria Año 2013.**  
**(Director de Control).**

**ALCALDE:** Don Miguel Guerrero M., por favor, tiene la palabra.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Señor Alcalde, señores Concejales, muy buenas tardes.

Corresponde informar el Segundo Informe Trimestral del Balance de Ejecución Presupuestaria para el año 2013. (Informe entregado a los Señores Concejales y que se adjunta en la presente acta).

**ALCALDE:** Muchas gracias don Miguel Guerrero por esta cuenta, nos hace estar más o menos tranquilos, hay unos ítems y algunas variables que tenemos que subirla, sobre todo, quería decirle eso, y estamos trabajando para aquello.

Se ofrece la palabra.

¡Muchas gracias!

8) **Punto de la Tabla**  
**Información con respecto al estado de avance del cumplimiento de los Objetivos**  
**Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión**  
**Municipal año 2013 (PMG). (Director de Control).**

**ALCALDE:** Director de Control.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Señores Concejales, pasó a informar el primer avance del cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento Gestión Municipal del Año 2013. (Se entrega a los Señores Concejales carpeta con todo el informe y que se adjunta en la presente acta).

Es todo lo que puedo informar del primer avance de los Objetivos Institucionales y Colectivos a la fecha.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Director de Control!

Esta información que por ley tenemos que dar cada cierto tiempo respecto de la gestión que se está realizando y que en realidad es el compromiso del cumplimiento de cada una de las direcciones.

Se ofrece la palabra.

¡Muchas gracias Director!

9) **Punto de la Tabla**  
**Acuerdo para otorgar una asignación de responsabilidad directiva con la**  
**respectiva asignación, al profesional a cargo de la coordinación comunal de los**  
**Servicios de Urgencia de la Comuna, esto es, SAPU Chiguayante y SAPU**  
**Leonera, según lo dispuesto en el artículo 27° y artículo 56° de la Ley N° 19.378.**  
**(Dirección de Salud).**

**ALCALDE:** Director de Salud Subrogante, don Jorge Ramos V., tiene la palabra Director.

**SR. RAMOS – DIRECTOR DE SALUD (S):** Este punto se refiere básicamente a un profesional referente de la red comunal de urgencia, que en realidad no es un cargo nuevo,

es un profesional que ya está trabajando en uno de los SAPU, el SAPU de Chiguayante, al cual se le pidió que hiciera como referente comunal de la red de urgencia, cargo que no existía, para efectos de poder coordinar y mejorar el trabajo en los SAPU, la coordinación y ser el referente de contacto también con el resto de la red de urgencia, tanto con el Hospital Regional como con el Servicio de Salud de Concepción.

Entonces para ello estamos solicitando una asignación de responsabilidad directiva, equivalente a un 15% de la suma del sueldo base y la asignación de atención primaria correspondiente a su categoría funcionaria y al nivel de la carrera funcionaria al Profesional que se encuentre a cargo de esta coordinación comunal de los Servicios de Urgencia de la Comuna; eso principalmente.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!  
Se ofrece la palabra.  
Sra. Paulette.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Alcalde, yo quisiera manifestar que se otorgó una asignación a cada uno de los Encargados del Servicio de Urgencia de la Comuna. En este minuto el Servicio de Urgencia de Chiguay y el Servicio de Urgencia de Leonera tienen una persona a cargo, que recibe una asignación dada por el artículo 45° municipal digamos. Y a mí en realidad me interesa mucho saber las funciones que este profesional, que es un nuevo cargo, estaría cumpliendo, porque la verdad es que hacer una coordinación sólo por hacer una coordinación y tener una asignación, no sé, a mí me produce alguna duda, porque no sé si es necesario tener una persona sólo para coordinar y además tener una asignación extra, que vale la pena que lo conversemos y le demos una vuelta.

**ALCALDE:** Director.

**SR. RAMOS – DIRECTOR DE SALUD (S):** En realidad las asignaciones que existen para las personas son como Encargado y Coordinadores del SAPU. Este es un cargo referente de la red comunal de urgencia, y no es solamente la coordinación, es para el desarrollo de la red urgencia.

Nosotros en estos momentos estamos y esta misma persona está a cargo de un proyecto de la centralización de las ambulancias, que es en el fondo tener un centro regulador de ambulancias, que es un proyecto que no tiene ninguna comuna y nosotros podríamos tenerlo acá. Se trata principalmente de mejorar el uso eficiente de las ambulancias, especialmente en el horario diurno. Lo que pasa es que en el caso de Chiguayante, que es una de las pocas comunas que tiene un SAPU que está las 24 horas. Normalmente los SAPU, el Ministerio de Salud financia los horarios desde la cinco en adelante, o sea, hay un horario, en el caso de Leonera, que es de cinco hasta las doce de la noche, y el de Chiguayante es de las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana, ese es el financiamiento ministerial.

En el caso de la comuna, por financiamiento municipal, se cubre desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Entonces, la idea es que tengamos un centro regulador de las ambulancias, porque hemos visto y le hemos pedido la información a todos los CESFAM, por ejemplo, hay ambulancias que en el día han hecho un solo traslado. Y, sin embargo, en ese mismo horario no tenemos disponibilidad de ambulancias para el Servicio de Urgencia, o sea, la idea es centralizar el uso de las ambulancias en ese horario, de manera de prestar un mejor servicio a la comunidad y se utilicen todos esos tiempos muertos.

Y estamos presentando también un proyecto al Ministerio de Salud, para financiar completamente el SAPU durante las 24 horas, con una ambulancia adicional.

Bueno, todo eso requiere de una persona, y además necesitamos uniformar el trabajo que hay entre los dos SAPU, de manera que tengan, por ejemplo, un reglamento o más bien un manual de procedimiento que sean comunes, del punto de vista de lo que se hace con el paciente en distintas patologías, cosa que no existe.

Entonces, la idea es no solamente coordinar a los dos SAPU, sino que plantear una idea de desarrollo de la red urgencia comunal, y que también significa coordinación claro con el Servicio de Urgencia del Hospital Regional, también con lo referente del servicio, se hace una reunión de la red de urgencia, de todo el Servicio de Salud, en que esta persona asistiría

en representación de la comuna; eso es un poco la idea.

Y lo único que significaría es la asignación de este porcentaje de responsabilidad, o sea, es bastante eficiente la medida, porque vamos a lograr desarrollar la red urgencia, como no se ha hecho antes, pero a un costo bastante bajo, porque estamos hablando del orden de los noventa mil pesos esta asignación.

**ALCALDE:** Concejal, yo le agradezco su intervención, pero quiero señalarle lo siguiente: Nosotros hemos tenido de manera frecuente comentarios respecto de lo tarde que llegan a veces las ambulancias o que no llegan.

Yo me he encontrado durante mi condición de Concejal, personas que han tenido accidentes, choques, y la verdad es que no llegaron nunca las ambulancias o llegaron tan tarde que finalmente se murieron.

Nosotros tenemos efectivamente una necesidad urgente de administrar las ambulancias que tenemos de una manera distinta.

Las ambulancias acercan el primer servicio, la primera respuesta en salud de nuestros servicios obviamente a quienes los requieran. Era tanto, que la gente pedía casi un SAPU al lado afuera de su casa. Y eso sabemos que se puede superar, en primer lugar, con una mejor coordinación de los recursos que hay, pero también en esto poner una persona que esté pensando en este sistema de urgencias y que dé la posibilidad de una atención rápida y eficaz.

Echamos de menos en Chiguayante una ambulancia avanzada, por decirle algo. Y aquí se han producido muertes de jóvenes o de adultos mayores, porque no hemos tenido ese tipo de ambulancia.

Yo pedí hace dos o tres años atrás una ambulancia avanzada y no ha pasado nada. Entonces, nosotros hoy día tenemos efectivamente un conjunto de profesionales que está pensando en la Salud Primaria. Y que está pensando en la Salud Primaria como la mejor de la Salud de nuestra Comuna, tenemos ese desafío, y por tanto vamos a tomar todas las medidas administrativas para que eso ocurra.

Alguna vez Director, usted debería contarle a los Concejales, cuántos convenios ya llevamos ganados, cosa que nunca se hacía antes. Tenemos una cantidad de convenios en salud que antes no se hacían y que ahora los estamos ganando. Y se está haciendo de manera eficiente, regular y en silencio, sin darle tanta pompa.

Yo quisiera que valorásemos además que esto es una medida, que respecto de la eficiencia de los recursos hay una grata proporción entre los resultados que se van a obtener y el dinero que se va a pagar, es una gran inversión.

Se ofrece la palabra.

Don Aldo Aravena.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Bueno, lo expuesto por el Subdirector de Salud, en base a esta persona que va a tener una responsabilidad de coordinar, sobre todo, las ambulancias, como dice usted.

Yo en varias oportunidades también tuve reclamos, incluso ahora, en este tiempo como Concejal, que las ambulancias no llegan a tiempo, incluso en Mayo, en su momento hice unas observaciones, porque habían ambulancias que estaban paradas, me decían que eso lo tenía que manejar el...¿había una persona?

**SR. RAMOS – DIRECTOR DE SALUD (S):** El SAMU.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Exacto.

Entonces esas son cosas que no se entienden, cuando tenemos vehículos a disposición de la comunidad.

Yo lo felicito Subdirector, por las gestiones hasta el momento hechas en salud y estoy de acuerdo en otorgar esas asignaciones al funcionario, para que haya una mejor coordinación en cuanto a las ambulancias.

**ALCALDE:** Perfecto.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Yo creo que sería pertinente que tuviéramos una Comisión de Salud, en algún minuto, y que la pudiéramos planificar, porque efectivamente,

como usted nos comenta, existen nuevos convenios y todo, pero sería interesante que nosotros nos enteráramos también como Concejales y poder citar a una reunión de Salud para poder tener mayor información e ir retroalimentándonos de las nuevas actividades o cosas que se están haciendo en la Dirección. Creo que sería súper interesante para todos nosotros, como Concejales, tener esa información. A mí como Presidente de la Comisión de Salud, me gustaría que tuviéramos una comisión a la brevedad, en este minuto no tenemos Comisión de Hacienda fijada, probablemente la próxima semana sería una buena instancia como para poder obtener todas estas informaciones, que son interesantes que las vayamos compartiendo y también estemos actualizados. Y precisamente poder conversar estos mismos temas que, la verdad que siempre estamos pensando en que cuando pase a Concejo, lo ideal es que sean pasadas, primero, por Comisión, tanto de Educación, de Salud y las otras comisiones para poder tener mayores antecedentes y poder en este minuto decidir sí y tener todas las consultas ya realizadas con anterioridad y no tener que estar en este minuto consultando cosas que a lo mejor son evidentes. Pero me gustaría que se citara para la próxima semana, ¿no sé si les parece a los integrantes de la Comisión de Salud? Fijar y dejar citada una comisión, principalmente informativa para la próxima semana, no sé, Juan Eduardo, Mario.

**ALCALDE:** ¿Le parece que dejemos eso para puntos varios?

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Sí, pero como estamos en el tema de salud podría dejarlo al tiro.

**ALCALDE:** ¿Veamos entonces el punto?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Presidente, insisto, nosotros estamos viendo aquí un porcentaje a esta persona, y yo pienso que los avances y los convenios que ha hecho, en este caso el Subdirector de Salud, y lo otro en incidentes, no sé, pero el tema puntual es la asignación a esta persona, que para mí es importante.

**ALCALDE:** En eso estoy Concejal.

Entonces sometemos a votación este acuerdo, la asignación de responsabilidad directiva con la respectiva asignación.

Votación:

Sra. Paulette Pierart.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Sí, apruebo, pero me gustaría que la próxima oportunidad tuviéramos más antecedentes cuando se presentara un tema en tabla y que se fuera a aprobar en la Sala.

**ALCALDE:** Me parece que se han entregado todos los antecedentes.

¡Muchas gracias por su aprobación!

Don José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo concuerdo con esto, en realidad, de dar esta aprobación.

Nosotros sabemos que hay un CESFAM que es financiado por Salud y el otro financiado por la Municipalidad, creo que es el de Chiguay.

**ALCALDE:** El SAPU, servicio de urgencia.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo creo que si hay un ordenamiento y hay algo que va a servir a la comunidad, creo que debiéramos dar la aprobación.

En realidad debiéramos haberlo conocido en la Comisión anteriormente, pero se trajo esto en la tabla y creo que la comunidad no debe esperar. La comunidad debe estar presente y nosotros estar presentes con ellos.

Nosotros tenemos dos vehículos nuevos en salud, que también los veo trabajando bastante bien dentro de la comuna. No es que esté en contra de mi colega, pero concuerdo también con ella, que quiere tener un conocimiento anterior, pero no podemos estar esperando. Así que para mí la aprobación es esa.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Concejal!  
Don Juan Eduardo Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Yo quiero darle un voto de confianza igual al Doctor Ramos por esta gestión. Asumiendo que también en lo personal me ha tocado vivir y yo lo he tocado en un Concejo anterior, la falta de ambulancias, y lo que decía Aldo, que la gente no entiende que hay un sistema referencial que combina fuera de la comuna y creo que eso es importante que lo vamos a ir mejorando.  
Entonces, yo quiero aprobar esta asignación.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Concejal!  
Don Mario Osbén: Apruebo.  
Don Carlos.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente, yo entiendo que existe bastante argumento y bastante justificación a la propuesta que aquí se está haciendo, queda bastante claro y así lo entiendo, de que es la asignación de una responsabilidad adicional al funcionario, por tanto, corresponde también una asignación pecuniaria adicional, por tanto mi voto es favorable.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Concejal!  
Don Aldo Aravena.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Bueno, yo lo dije antes expuesto, así que apruebo la asignación.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias don Aldo Aravena!  
Yo a nombre de los adultos mayores, de los discapacitados, de los niños, sobre todo cuando hay peak de epidemias, a nombre de las mamás embarazadas, en fin, yo les agradezco esta votación.  
Y con el voto de confianza de Juan Eduardo, también me sumo a ese voto de confianza en el equipo de salud, que en realidad hace que ocupemos y optimicemos bien el recurso tan importante que es el tiempo.  
Voto favorablemente; por tanto, se aprueba por unanimidad este punto número nueve de la tabla.

#### 10) Punto de la Tabla

**Acuerdo para modificar el Acuerdo Municipal N° 12-04-2013, de fecha 18.01.2013, que otorga asignaciones vía artículo 45° de la Ley N° 19.378, en su Numeral 25. (Dirección de Salud).**

**ALCALDE:** Director de Salud.

**SR. RAMOS – DIRECTOR DE SALUD (S):** Acá se trata básicamente de modificar unas asignaciones que ya existían anteriormente, en el Acuerdo N° 12-04-2013, que otorga asignaciones vía Art. 45 de la Ley 19.378, en su Numeral 23, que señala “Otorgar a quien desempeñe la Función de Odontólogo y Asistente Dental en la Clínica Dental Móvil, dependiente de la D.A.S., una asignación equivalente a \$80.000.- mensuales”.

La propuesta y la solicitud que estamos haciendo es modificar por lo siguiente:

“Otorgar una asignación mensual a quien desempeñe la Función de Odontólogo de \$80.000.- y una asignación a quien desempeñe la función de Asistente Dental de \$40.000.- de la Clínica Dental Móvil, dependiente de la D.A.S.”.

Y el fundamento para esta modificación es, que se pretende equiparar el valor de la asignación percibida por la profesional y su asistente, de tal forma que los valores de las asignaciones sean equitativos y objetivos.

Realizando el estudio y análisis de los valores se concluye, que es improcedente que ambos

perciban el mismo valor por el nivel de responsabilidad que conlleva al recibir esta asignación.

**ALCALDE:** ¡Gracias Director!  
Se ofrece la palabra.  
Don Carlos Benedetti.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Recuerdo que cuando estuvo la propuesta de la asignación vía artículo 45°, se hizo justamente esa observación, y la verdad que saludo que se esté haciendo una propuesta equitativa. Una propuesta equitativa, en el sentido de que a cada cual según las responsabilidades que tiene.

**ALCALDE:** Perfecto, muchas gracias.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

El Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad este acuerdo.

¡Muchas gracias!

#### 11) Punto de la Tabla Incidentes.

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.  
Don Carlos.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente, traigo a éste Concejo la preocupación de un grupo de vecinos, particularmente del sector Villa El Morro y las poblaciones aledañas que están frente al Consultorio Chiguay, porque ahí existe una franja de tierra que se utiliza como calle, que no es calle, en el plano no existe como tal, y que debió haber estado como contemplada a mi juicio, en el paño que antes era un arenal y que hoy día es una plaza. Y resulta que por motivos que desconozco no se contempló en el proyecto, plaza inaugurada el año pasado y que hoy día es un barrial cuando llueve. Y es un barrial que llega a tal extremo, que los vehículos que pasan por ahí no pasan por esa franja de tierra, sino que pasan por lo que corresponde a la plazoleta, pasando por encima del pasto y pasando por encima del cemento que ahí está.

Entonces Presidente, y como segundo elemento, ahí también, esa franja de tierra ni siquiera es una calle es un autopista, donde pasan furgones, pasan camiones, pasan vehículos a alta velocidad, al lado hay una plaza donde juegan niños y se reúnen familias a hacer ejercicios en las máquinas, lo cual incurre en un gran peligro para ellos. Por tanto, y lo he conversado con algunos Dirigentes de la Junta de Vecinos, se requiere con urgencia ver qué se hace con esa franja de tierra, entiendo que ya es a mediano plazo, pero también tomar cartas en el asunto en cuanto al cierre de esa franja, para que no sea utilizada como autopista. O sea, si no tenemos como cerrarla con estas bolas de concreto, hagámoslo con pastelones, no sé con qué, pero tomemos carta en el asunto, porque el día de mañana podemos lamentar un accidente terrible por la irresponsabilidad de quienes conducen. Estamos incurriendo que en la plaza, en la cual se invirtió mucho dinero, se nos vaya echando a perder, ¿por qué? Porque como digo, se utiliza como calle y como autopista.

Así que solicito Alcalde con premura que se tomen cartas en el asunto.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias don Carlos!

Yo quiero contarles que si agregamos otro detalle, ahí justamente está abierto para que la gente ingrese y está dado para que se ocupe tal como tú lo describes ahora.

Yo quisiera sí conversar y tener una reunión con la presidenta y también con la gente de nuestro CESFAM que está ahí, más la Dirección de Tránsito y la señora Lissette Allaire, a manera de ver cómo se hace esto, si es que en realidad es la percepción de todos. Tal vez

uno podría entrar a restringir la dimensión, a través de estas bolas que tú señalas o otros que también se puedan instalar ahí y que permita sólo el ingreso de vehículos menores, puede ser, porque nosotros estamos animados con un buen espíritu, pero tal vez la mayoría de los vecinos no estén pensando en lo mismo, ya que permite el ingreso de vehículos de residentes que están ahí de Villa del Morro.

Así que le pido que nos ayude usted Concejal, a concertar esta reunión con los propios vecinos, con los funcionarios de salud y además nuestros Directores de cada una de las direcciones señaladas.

Don José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Pienso yo que aquí la Dirección de Obras tiene la palabra Alcalde, porque acuérdesse que para la Población El Morro hay varios pasajes que ingresan hacia ella, y esto está detrás de la cancha y después el área verde que se hizo; entonces, yo pienso que la Dirección de Obras tiene que decir qué pasaje o si se puede, porque si es pasaje no lo podemos sacar.

**ALCALDE:** Exacto.

Se ofrece la palabra.

¡Muchas gracias Concejales!

Se da por cerrada esta Sesión Ordinaria, siendo las 13:15 horas.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv